

**CENTRO INTEGRADO DE FORMACION PROFESIONAL
SIMÓN DE COLONIA**

**“MATRÍCULA”
CURSO 2009/10**

**FECHAS DE MATRICULACIÓN PARA
CICLOS FORMATIVOS**

PLAZO DE MATRICULA EN PERIODO ORDINARIO

PREINSCRIPCIÓN

(Presentación Solicitudes en Periodo Ordinario)

18 de JUNIO A 1 de JULIO

PUBLICACIÓN de las Listas Provisionales de ADMITIDOS

6 de JULIO

RECLAMACIONES

7,8 y 9 de JULIO

RESOLUCIÓN de RECLAMACIONES y

PUBLICACIÓN DE LISTAS DEFINITIVAS de ADMITIDOS

9 de JULIO

MATRICULACIÓN

(Formalización de la Matrícula, es OBLIGATORIO)

10 de JULIO a 14 de JULIO

PLAZO EXTRAORDINARIO DE MATRICULA

27 a 29 de JULIO

PLAZO DE MATRÍCULA EN PERIODO EXTRAORDINARIO

PUBLICACION DE LAS PLAZAS VACANTES

1 de SEPTIEMBRE

PREINSCRIPCIÓN

(Presentación Solicitudes en Periodo Extraordinario)

2 al 9 de SEPTIEMBRE

PUBLICACION de las Listas Provisionales de ADMITIDOS

11 de SEPTIEMBRE

RECLAMACIONES

11 al 14 de SEPTIEMBRE

RESOLUCION de RECLAMACIONES y

PUBLICACION DE LISTAS DEFINITIVAS de ADMITIDOS

15 de SEPTIEMBRE

MATRICULACION

(Formalización de la Matrícula, es OBLIGATORIO)

16 y 17 de SEPTIEMBRE

PLAZO EXTRAORDINARIO de MATRICULA

25 al 28 de SEPTIEMBRE

29 SEPT – 2 OCTUBRE

PREINSCRIPCIONES 2009¹

RELACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA SOLICITUD DE RESERVA DE PLAZA A CICLOS DE GRADO MEDIO².

- 1.- INSTANCIA³, que facilita el Centro, cumplimentada y firmada.
- 2.- D.N.I. del solicitante (original y copia).
- 3.- ACREDITACIÓN ACADÉMICA POSIBLE:
 - d. Certificación Académica Oficial con NOTA MEDIA.
 - e. Libro de Escolaridad (original y copia).
 - f. Certificado de la Prueba de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio.
 - g. Certificado de la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años, constando la Calificación Final de la prueba.
 - h. Certificado del Centro, para aquellos alumnos que cursen simultáneamente enseñanzas regladas de música, danza o programas deportivos de alto rendimiento.
- 9.- En casos de DISCAPACIDAD, Certificación del Dictamen emitido por el Órgano Público competente o Autorización a realizar dicha comprobación en el fichero de personas con discapacidad, de la Junta de Castilla y León.
- 10.- **Libro o Tarjeta de Familia Numerosa, en su caso (original y copia).**

¹ Criterios de admisión según ORDEN EDU 453/2007, DECRETO 8/2007, DECRETO 17/2005, ORDEN 1207/2009; publicados en BOCYL.

² La preinscripción NO ES LA MATRÍCULA. El alumno deberá realizar ésta con posterioridad.

³ Se presentará una ÚNICA preinscripción en el centro docente que solicite en primer lugar (podrá indicar, por orden de preferencia, los ciclos y los centros hasta un máximo de cinco).

INSTRUCCIONES DE MATRÍCULA para el CURSO 2009-2010

Lee atentamente las siguientes instrucciones. NO SE RECOGERÁ NINGUNA SOLICITUD que no esté *cumplimentada en su totalidad o en la que falte algún documento* de los exigidos en el apartado correspondiente, incluidas las fotografías.

ALUMNOS de NUEVO INGRESO que HAN PRESENTADO PREINSCRIPCIÓN

Deberán presentar, debidamente cumplimentados, el sobre, la solicitud de matrícula y la Declaración responsable de su interior, y traer una fotografía (de tamaño carné y con el nombre puesto en la parte posterior; debe ser reciente y original -no sirven fotocopias en color-).

ALUMNOS de NUEVO INGRESO que NO HAN HECHO PREINSCRIPCIÓN

Deberán presentar, debidamente cumplimentados, el sobre y la solicitud de matrícula de su interior, y además, deberán aportar:

- Original y una fotocopia para su compulsa, del D.N.I.
- Documentación que acredite los requisitos de acceso al ciclo formativo que desee cursar, que puede ser una de las siguientes:
 - Certificación académica oficial de los últimos estudios realizados.
 - Original del libro de Escolaridad y una fotocopia, para su compulsa, de la página donde se acredita que reúne las condiciones para la expedición del título.
 - Original y fotocopia para su compulsa, del Título que permite el acceso, o del certificado de superación de la prueba de Acceso.
- Una fotografía (de tamaño carné y con el nombre puesto en la parte posterior; debe ser reciente y original -no sirven fotocopias en color-).
- Quien crea tener derecho a convalidaciones de módulos o exención de FCT, deberá solicitar Información en la Secretaría del Centro, al formalizar la matrícula.

ANTIGUOS ALUMNOS

Deberán presentar, debidamente cumplimentados, el sobre y la solicitud de matrícula de su interior, y además, deberán aportar:

- El Boletín de Notas del curso 2008/09 y una fotocopia, para su compulsa.
- Quien crea tener derecho a convalidaciones o exención del módulo de FCT, o deba solicitar convocatoria de gracia, deberá pedir la información y documentación necesaria en la Secretaría del Centro, al formalizar la matrícula.

NOTAS:

- *El Centro dispone de servicio de fotocopidora y las compulsas de la documentación a entregar se efectúan en la propia Secretaría del Centro.*
- *Durante el mes de julio el horario de Secretaría es de 9:00 a 14:00. Del 3 al 25 de agosto, ambos inclusive, el Centro permanecerá cerrado.*